

Estructura de remuneraciones

De Wiki Ceibal

COPIA NO CONTROLADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera **no controlada**, por lo que está prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización del Responsable de Calidad.

Datos SGC	
Código	2166
Tipo	Especificaciones (ES)
Nombre	Estructura de remuneraciones
Revisión	58115 (2020-11) - 20201001
Ubicación	
Proceso	Gestión de Capital Humano
Subproceso	

Contenido

- 1 Objetivo
- 2 Alcance
- 3 Requisitos
- 4 Descripción

Objetivo

Este documento especifica la estructura de remuneraciones del Centro Ceibal.

Alcance

Su alcance comprende la descripción de la remuneración percibida por todos los colaboradores del Centro Ceibal, generando una misma terminología para determinar el pago realizado a cada cargo, independientemente de la forma de contratación de dicho cargo.

Requisitos

Contar con la actualización legal requerida por el Consejo de Salarios.

Descripción

Miembros del directorio: Honorarios

Presidente \$ 180.065 (homologado al presidente de ente autónomo)

Esquema de salarios con Consejos de Salario 01/07/2020 actualizado al grupo 19-25				
Grado	I	II	III	IV
20	269.319	302.983	336.648	351.591
19	242.399	272.699	302.999	333.299
18	192.080	216.090	240.100	264.110
17	157.002	176.628	196.253	215.878
16	144.174	162.196	180.218	198.240
15	103.325	116.240	129.156	142.071
14	94.837	106.691	118.546	130.400
13	67.772	76.243	84.714	93.186
12	56.207	63.233	70.258	77.284
11	45.982	51.729	57.477	63.225
10	38.779	43.626	48.474	53.321
9	33.237	37.391	41.546	45.701

Obtenido de «https://wiki.ceibal.edu.uy/index.php?title=Estructura_de_remuneraciones&oldid=58115»

Categoría: Especificaciones

- Esta página fue modificada por última vez el 6 nov 2020 a las 12:38.